

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—  
 PALMA. { Imprenta Balear.  
 Rullán, hermanos.  
 García.  
 MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los días por la tarde, ex-  
 cepto los sábados.

—  
 Por un mes. 8 rs.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca e Iviza fran- /  
 co de porte. . . . . 10 rs.  
 En los demás puntos del /  
 Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . . . 1 d.

PALMA. — DOMINGO 14 DE JULIO DE 1850.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Escriben de París:

«Se ha hablado hasta la saciedad de disenti-  
 mientos y rivalidades secretas entre Luis Na-  
 poleon y el general Changarnier, propalándose  
 con este motivo tantos rumores ridículos, que  
 el general buscaba hace tiempo una ocasión  
 favorable para dar un testimonio público de su  
 adhesión a la persona de Luis Napoleon, para  
 cerrar de este modo la boca á la calumnia y á  
 la mentira. Ninguna ocasión mejor podia pre-  
 sentársele que la votacion sobre el proyecto de  
 ley relativo á la dotacion del presidente, en cuyo  
 asunto estaba este directa y personalmente inte-  
 resado. El celo que en esta ocasion ha manifes-  
 tado el general Changarnier prueba de una  
 manera evidente las relaciones amistosas que le  
 unen al sobrino del emperador.

De algun tiempo á esta parte han dado cier-  
 tos periódicos de esta capital en la mania de  
 hablar de modificaciones que está próximo á  
 sufrir nuestro gabinete. Creo inútil decir á us-  
 tedes que los diarios de la oposicion pretenden  
 engañar al público haciendo pasar como reali-  
 dad sus propios deseos.»

El partido del orden acaba de ganar en el  
 departamento de Creuse en Francia, un triunfo  
 importante. El conde de Sarnayes, cabeza de  
 canton del distrito de Boussac, se hallaba hacia  
 tiempo agitado por la violencia del partido rojo  
 y por la indomable resistencia que oponian á  
 las órdenes del gobierno el maire Southon,  
 uno de los gefes de aquel partido anárquico,  
 y su consejo municipal, enteramente supeditado  
 á su influencia. Exonerado por un decreto del  
 presidente de la república, Southon habia lo-  
 grado salir reelegido dos veces seguidas, no  
 obstante la prohibicion formal de la ley y los  
 decretos de anulacion del consejo de prefectura  
 de Creuse. A peticion del prefecto de aquel de-  
 partamento fué disuelto el consejo municipal  
 por decreto de 18 de marzo último, instalándose  
 por tres meses una administracion provisiona-  
 l, compuesta de hombres integros y adictos  
 á la causa del orden.

El 23 de junio se procedió á la eleccion de  
 un nuevo consejo municipal. El partido rojo  
 creia hallar en estas nuevas elecciones, hechas  
 por las antiguas listas electorales, un triunfo  
 seguro; pero sus esperanzas han sido completa-  
 mente frustradas. La lista del partido del orden,  
 á cuyo frente figuraban los tres individuos que  
 componian la administracion provisional creada  
 por el prefecto, fué aceptada toda por una ma-  
 yoria, y Southon y sus amigos no han podido  
 obtener mas que 60 votos contra 160 que al-  
 canzó la lista del orden. Este resultado inespe-  
 rado ha consternado á los hombres que en aquel  
 departamento creian haber adquirido, sobre las  
 poblaciones estraviadas por sus detestables do-  
 ctrinas, una influencia inatacable, y prueba los  
 progresos que ha hecho de algunos meses á  
 esta parte una administracion apoyada en las  
 eternas reglas del orden y de la justicia.

Verificado el escrutinio para la designacion  
 de los cuatro prelados que con arreglo á la úl-  
 tima ley de enseñanza promulgada en Francia  
 deben representar al clero en el consejo gene-  
 ral de instruccion pública, salieron elegidos los  
 señores arzobispos de Tours y de Reims, y los  
 tres obispos de Orlean y Langres. El tercero es  
 Monseñor Dupanloup, director que ha sido de

un periódico religioso de París, y últimamente  
 fué preconizado obispo de Orleans. El cuarto,  
 monseñor Parisis, es representante del pueblo,  
 y goza de gran consideracion por su ciencia y  
 sus virtudes. Sus escritos causan generalmente  
 mucho eco en Francia.

*Burdeos.*—Catorce tentativas de incendio se  
 han hecho desde el 1.º de junio, contra la pro-  
 piedad de M. de St. Guirons, alcalde del pue-  
 blo de Sistrac (Gironde). Los incendiarios co-  
 menzaron por matar el perro de la propiedad;  
 se han encontrado combustibles hasta debajo de  
 la cama del propietario.

— Segun noticias recibidas en Tolon, el có-  
 lera continúa haciendo estragos en Tunez, pero  
 el estado sanitario de la Argelia es satisfactorio  
 á pesar de esto, merced á las precauciones que  
 se han tomado.

### ITALIA.

Los militares condenados en Roma á la pena  
 de galeras por haber intentado durante la re-  
 pública dar libertad al general Zamboni, han  
 sido absueltos y restituidos á sus destinos con  
 la antigüedad que tenian en sus respectivos  
 cuerpos, y con las demás ventajas, como si no  
 se hubiesen separado de ellos.

— Se habla en Roma de un proyecto de ley  
 relativo al traje, carruajes y funerales de los  
 cardenales. Se dice que será suprimido el há-  
 bito corto y sustituido con la toga negra bor-  
 dada de rojo. Los cardenales Lambruschini y  
 Cagianò, son, se dice, partidarios de este traje,  
 usado antiguamente por los cardenales arzobis-  
 pos de Nápoles.

— Desde el primero de julio la ciudad de  
 Liorna debia cesar en el pago de la contribu-  
 cion para el sosten de las tropas austriacas.

— Se van á establecer en Turin varias escue-  
 las bajo los auspicios de la familia real, para  
 formar la educacion intelectual y moral de la  
 juventud obrera.

— Escriben de Nápoles que allí se aseguraba  
 haberse pasado de orden de Su Santidad un  
 aviso á todos los cardenales de aquel reino y  
 de toda Italia para que concurriesen sin falta  
 alguna á Roma antes de la fiesta de san Pedro.  
 Se añade que se ignoraba el objeto, de esta co-  
 nvocacion; pero se creia debia sin duda ser para  
 tratar de asuntos importantísimos para la igle-  
 sia, ó de asuntos relativos á la situacion en que  
 se encuentran los Estados Pontificios. Acerca  
 de esta noticia no recordamos en este momen-  
 to haber visto nada en los periodicos estrange-  
 ros. Veremos pues si se confirma, en cuyo caso  
 no se deberá tardar en saber el resultado.

### INGLATERRA.

M. Drouyn de Lhuys ha asistido al último  
 concierto de la Reina.

— En la sesion de la cámara de los lores del  
 1.º de julio, el ministerio se halló en minoria  
 sobre una enmienda relativa al bill de la fran-  
 quicia electoral de Irlanda.

— Segun una carta de Malta del 22 de junio,  
 la extraordinaria variedad que reinaba en la at-  
 mósfera en aquella isla, contribuia en gran  
 parte al desarrollo de la enfermedad allí do-  
 minante, que definida por los físicos malteses  
 como cólera esporádico, pero que los físicos in-  
 gleses reconocen únicamente como una fuerte di-  
 senteria. Los efectos, sin embargo, son tan mortí-  
 feros como los del cólera conocido, y las victimas  
 son en considerable número, habiéndose muerto  
 muchas personas á las pocas horas de ser acom-

tidas por el mal. Habian llegado á aquel  
 puerto tres buques procedentes de Tunez con  
 unos 300 y tantos pasajeros.

El almirante ingles habia convocado la reu-  
 nion de todos los capitanes de buques ingleses  
 de guerra allí fondeados, para resolver lo mas  
 prudente en tan criticas circunstancias, y se  
 creia que la escuadra de dicha nacion aban-  
 donaria cuanto antes aquel punto. En la noche  
 del 15 del pasado mes se sintió en Malta un  
 frio tan intenso que se podia comparar al de la  
 temperatura del mes de diciembre.

### AUSTRIA.

Sobre una carta de Viena que habla del re-  
 sultado de las conferencias de los delegados  
 italianos con el ministro de lo interior, parece  
 haberse convenido que: «Los delegados nom-  
 brarán en su última sesion plenaria, una co-  
 mision encargada de representarlos y de re-  
 dactar un contra proyecto de *Statuto*, por el  
 cual se propondrá una dieta provisional com-  
 puesta de una cámara de diputados y de un sena-  
 do; una ley electoral mas lata que la del proyecto  
 del ministerio, facilitará el acceso á la diputa-  
 cion; el senado se compondrá de 60 miembros;  
 18 de los cuales serán nombrados por el em-  
 perador y los demás elegidos por las municipa-  
 lidades, universidades ó institutos científicos, la  
 duracion de la legislatura será de cuatro años,  
 en cuanto á los diputados, y diez años en cuan-  
 to á los senadores; estos últimos, inamovibles,  
 durante este tiempo, podrán ser reelegidos por  
 las municipalidades etc., ó nombrados mutua-  
 mente por el emperador. La dieta tendrá dere-  
 cho de ocuparse legislativamente de los asuntos  
 del pais; se exceptuarán, sin embargo, los gran-  
 des intereses comunes á la provincia y al im-  
 perio, tales como el ejército, la marina y la  
 hacienda. Respecto á estos ramos, la dieta juz-  
 gará no obstante y dará su voto sobre el re-  
 parto del impuesto; pero quedará exclusiva-  
 mente en derecho de la dieta general de Viena el  
 fijarlo, ó del gobierno, mientras que esta dieta  
 no sea convocada» Aseguran que estas dis-  
 posiciones generalmente han recibido previa-  
 mente la aprobacion del ministro de lo inte-  
 rior, quien parece haberse comprometido á  
 apoyar cerca del emperador el contra proyecto  
 formulado del citado modo. Opínase que varios  
 miembros del ministerio son del parecer de su  
 colega. Se cita ya al señor baron de Bruck,  
 ministro de comercio, y al señor de Schmerling  
 ministro de Gracia y Justicia, como opinantes  
 en favor de estas consecuencias.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de julio.

Como si la maledicencia pública no hubiera  
 estendido bastante la idea de que la intencion  
 carlista de Colmenar, fué una farsa dispuesta  
 por personas que quisieron burlarse del públi-  
 co y del gobierno, un comunicado que ayer di-  
 rige á la *Esperanza* el coronel carlista, preso  
 como director de estos planes, ha venido á au-  
 mentar las dudas y las murmuraciones. Don  
 Feliciano Muñoz y Costales, que así se llama el  
 gefe carlista en cuestion, desmiente cuanto se  
 ha dicho de que sea el director de dicha inten-  
 cion y lo prueba con la esperanza que le ani-  
 ma de que en breve será puesto en libertad.

A pesar de que los médicos siguen opinando  
 de que el parto de S. M. no tendrá efecto has-

ta la entrada de la nueva luna del 8 al 9 del  
 actual, se tienen tomadas las mas esquisitas  
 precauciones por si este acontecimiento ocurre  
 inesperadamente. Entre estas precauciones debe  
 contarse la de que un médico de cámara, el  
 señor Sanchez, que ha sido elegido por S. M.  
 para este caso, sigue constantemente á S. M.  
 siempre que sale de su palacio.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier es-  
 tuvieron ayer con sus principales servidores en  
 las Salesas. Y con motivo del fallecimiento de  
 una princesa de Dinamarca ha dispuesto S. M. la  
 Reina, que la corte vista seis días de luto, tres  
 de riguroso y tres de alivio, debiendo principi-  
 ar hoy miércoles 3 de julio.

(Lijas litográficas.)

En los momentos en que tenemos pendiente  
 con la *Nacion* reclamaciones sobre si ha cometi-  
 do el acto, poco honorífico en buena fé perio-  
 dística, de enviar á provincias un párrafo con-  
 tra el *Clamor* que ocultó á sus lectores de Ma-  
 drid, nos seria doblemente sensible el que la  
*Nacion* hubiese descubierto en nosotros un ar-  
 dido digno de aquel de que ella no se ha justi-  
 ficado aun, y que nos pudiese acusar de haber  
 truncado una traduccion en provecho de nues-  
 tras ideas. Este acto seria en todo caso menos  
 repugnante que aquel, sobre el cual no quiere  
 dar esplicaciones la *Nacion*, porque á lo menos  
 habriamos tenido la pobreza de cometer nuestro  
 crimen á la luz del dia, sin ocultarlo á nadie,  
 y por consiguiente podriamos callar. Pero no  
 queremos imitar su ejemplo, y vamos á justi-  
 ficarnos.

El ataque se reduce á lo siguiente: la *Nacion*,  
 con mucho caudal de erudicion inglesa, y citán-  
 donos la version de las palabras de lord Pal-  
 merston sobre España que mas le ha convenido,  
 y con gran acompañamiento de parralillos á la  
 Girardin, nos acusa de haber hecho una traduc-  
 cion libre, y no literal, de aquellas palabras pa-  
 ra arreglarlas á nuestros deseos; de haber hecho  
 decir á lord Palmerston «que la constitucion  
 está en todo su vigor, y jamas ha sido mas fiel-  
 mente observada,» mientras que en realidad so-  
 lo dijo «que se observaba mas estrictamente  
 que en 1848,» terminando con que nos ha he-  
 cho incurrir en este error algun mal zurcidor  
 de traducciones, y aconsejándonos que nos sur-  
 tamos de traductores mas inteligentes.

Vamos por partes. En primer lugar, nues-  
 tra traduccion es literal. Al traducir el discurs-  
 o de lord Palmerston tuvimos presente las si-  
 guientes versiones: la del *Times* la del *Galig-  
 nani* y la del *Morning Post*, en las *Hojas lito-  
 gráficas*. Cuando llegamos al pasaje relativo á  
 España, las confrontamos todas, y con una se-  
 veridad de buena fé que la *Nacion* no podra  
 concebir si realmente hizo aquella operacion del  
 párrafo de provincias, elegimos la version del  
*Morning Post*, la del periódico que con mas  
 ardor y mas constancia ha calumniado y vili-  
 pendido al gobierno español; la del periódico  
 que, por otra parte, se ha convertido reciente-  
 mente en defensor de lord Palmerston, y el que  
 mas lo ha sostenido en la cuestion presente. Esa  
 es la version que al pie de la letra traducimos.  
 Con ello tenemos una doble garantia: primero,  
 la de que ese periódico no exageraria lo que  
 nos pudiera ser favorable; segundo, la de que tra-  
 taria de dar la version que mejor dejase satis-  
 fechos los deseos de lord Palmerston. Diga cual-  
 quiera si no hemos obrado con la mas com-  
 pleta y mas severa imparcialidad; digase si vale  
 algo la pedantesca acusacion de la *Nacion*.



Esta acusacion tanto mas singular, cuanto que se la dirige á quien tiene un gran número de periódicos extrangeros á la vista, un periódico que, al parecer, no tiene ninguno, y que en cuanto á noticias estrangeras parece vivir de los restos de los demas. En efecto, nuestros lectores no podrán menos de sonreirse al saber que la *Nacion* de ayer, despues de dilucidar muy á su gusto la cuestion de la version verdadera en la parte de fondo, en su *Correo estranjer* copia al pié de la letra, con las mismas comas, y puntos, y parentesis, el discurso de lord Palmerston que, traducido por nosotros, publicó anteaer el *Heraldo*. No hay absolutamente mas diferencia sino que suprime unos pocos párrafos del principio, sin duda por que se refieren á Grecia, sin duda por interés, y que varia las palabras en cuestion relativas á España, pero con la circunstancia de que la oracion ha quedado la misma, sin mas alteracion que la de dos ó tres voces. Nuestros *zuidores de traducciones* agradecen esta usurpacion de sus trabajos hecha con tan amable franqueza, porque asi no necesitan mas que este elocuente testimonio de la *Nacion* misma para conocer que si los llamó malos traductores en el artículo de fondo, solo fué por broma.

Si no supieran traducir, la *Nacion* no acogeria con tanta hospitalidad sus traducciones. Conviene, además hacer notar, para uso especial de los suscritores del difunto *Clamor*, tras de los cuales la *Nacion* anda á caza, que este periódico les anticipará de tal modo las noticias estrangeras, que se las dará, copiadas con toda exactitud del *Heraldo*, veinticuatro horas despues de publicadas por este. El progresismo de la *Nacion* esta perfectamente simbolizado en este hecho. Su progresismo consiste en marchar á retaguardia de los moderados á veinticuatro horas de distancia.

Creemos haber contestado victoriosamente á la pobre acusacion que la *Nacion* nos dirige. Para evitarle semejantes disgustos en el porvenir, nos tomamos la libertad de aconsejarle que no espere cogernos jamas en inconsecuencias, ni descubrir que apelamos á piadosos fraudes y á supercherias mas ó menos licitas para defender nuestra causa y para alcanzar nuestro objeto. Creemos que para ello la verdad, dicha á todo el mundo y no dicha á medias, nos basta; ni consiste nuestra táctica en vestir los sucesos á nuestro gusto, y en callar á unos lo que á otros se dice al oido. Quédese esto para las causas débiles y para los proyectos que se conciben, pero que se tiene vergüenza de confesar. Por lo que hace á nosotros, preferimos romper nuestra pluma y condenarnos al silencio á defender nuestra causa con pobres y mezquinos ardides, y á no atrevernos á confesar á la faz de todo el mundo lo que pensamos y lo que queremos.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El *Herald* de Nueva-York, periódico cuya grande circulacion le proporciona noticias de origen seguro acerca del movimiento secreto de la política y de las conjuraciones de aquel país, ha publicado un artículo del que tomamos algunos párrafos que manifiesta los medios de que se valieron los promovedores de la expedicion contra Cuba á fin de reunir dinero para llevarla á cabo. Los bonos emitidos á 10 por 100 sobre las propiedades españolas de Cuba, son un hecho evidente.

Hé aqui los párrafos del *Herald*:

«El origen de la invasion de Cuba está envuelto en nubes de misterio, y hay mil circunstancias notables respecto al dinero y á los hombres en que se fundaba la empresa. La atencion pública se ha interesado tan profundamente en el asunto, que hace algun tiempo nos damos el trabajo de poner en evidencia á los promovedores de la invasion y los medios con que se ha sostenido ese proyecto ridiculo.

El modo que tuvieron los promotores de la expedicion para organizarla fué arreglado al sistema de las compañías de *joint stock* de la calle de Wall. Se emitieron bonos, conocidos por el nombre de «Papel de Cuba», hasta al

suma de tres millones de pesos, para lo cual se hipotecaron las hermosas haciendas de Cuba bajo la seguridad de una futura ocupacion, á la cual puede dar cualquiera el nombre que sugiere su gusto. Creemos que estos bonos llevaban la firma siguiente manuscrita: «Narciso Lopez, presidente del gobierno provisional; Moses y Beach, como secretario ó ministro de hacienda de los bienes y haciendas confiscadas.

El papel, despues de haber sido debidamente separado numerado y distribuido en certificados, se ofreció en venta en Wall Street y Pennsylvania Avenue, (calles en que se hallan la bolsa y los bancos y se hacen las negociaciones en Nueva-York y en Washington); y probablemente en Nueva Orleans, vendiéndose al precio exorbitante de diez centavos por peso fuerte, por cuyo medio de la vasta suma revolucionaria de trescientos mil duros ingresó en el tesoro del gobierno provisional, ó sea gobierno de provisiones, pues todo se hizo bajo la provision y la condicion de que la isla seria tomada. El invierno último se colocó mucho papel entre los especuladores de Washington, y algunos amigos del gabinete sentian un placer particular en adquirir algunas acciones, pagando solamente diez centavos por cada peso.

El general Lopez, tomando al mismo tiempo acciones para su viaje, sentó su cuartel general en Washington, y allí desembolsó algunos bonos y torció el cordel para echar á volar el cometa, con los listones y el triángulo y las estrellitas, pintados en él. Los inteligentes pensaban que el triángulo queria decir que las cosas no saldrian redondas; que la estrella era una cosa poco limpia como los accionistas, y que los listones era el emblema de los cardenales recibidos en una buena zurra. Sin embargo, como algunos no entendian mucho eso de zergolíficos y emblemas, se desprendieron buenamente de sus *dimes* (pieza de plata de diez centavos de peso) en cambio de los futuros pesos corrientes en Cuba. (Popular.)

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### INTENDENCIA MILITAR

DE LAS BALEARES.

El día 18 del corriente mes es el señalado para proceder ante el juzgado de esta intendencia á la pública licitacion para contratar el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del distrito de esta capitania general. Lo que de nuevo se avisa al público á fin de que los que quieran interesarse en dicha licitacion, presenten en esta intendencia los pliegos cerrados de sus proposiciones antes de las doce de la mañana del indicado día 18; en el caso de que con arreglo á lo dispuesto en reales órdenes, no serán admisibles los que se presenten ó dirijan despues de dicha hora. Palma 14 de julio de 1850.—Mateo Llanos.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Mallorquin* ha fundeado en este puerto á las nueve de la mañana, conduciendo á su bordo 31 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 10 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden aclarando la de 29 de julio de 1847 sobre la intervencion que debe darse á los promotores fiscales en los pleitos de capellanias de sangre.

Otra dictando varias medidas para llevar á efecto lo dispuesto sobre el modo de indemnizar á los dueños de censos impuestos sobre los bienes procedentes de la orden de San Juan de Jerusalem.

Reales decretos nombrando gobernador de la provincia de Badajoz á D. Juan Nepomuceno Garcia Hidalgo; de la de Tarragona á D. Agustin Alvarez Sotomayor; y

de la de Almeria á D. Bartolomé Velazquez Gaztelu.

Real orden recomendando espresamente á todos los individuos de la armada naval la obra que con el título de *Ordenanzas del ejército* publica el coronel de infanteria D. Antonio Vallecillo.

Pliego de condiciones para la subasta de doce mil resmas de papel blanco para la impresion de documentos de proteccion y seguridad pública.

Real decreto disponiendo que las matriculas y repartimientos de la contribucion industrial y de comercio se formen con sujecion á las tarifas que acompaña y con arreglo á la reforma de los artículos 6.º y 7.º, 24 y 47 del real decreto de 3 de setiembre de 1847, á fin de que puedan regir desde 1.º de enero de 1851, haciéndose en los demas artículos de dicho decreto las modificaciones ó reclamaciones necesarias para la mayor facilidad en la ejecucion del presente, y para que estén en armonia con la actual organizacion administrativa.

Real orden fijando los derechos que debe satisfacer el tul de algodón engomado.

Instruccion en que se consignan las facultades y obligaciones de la direccion general de contabilidad de la hacienda pública.

Real decreto declarando que el código penal y la ley provisional dictada para su ejecucion, quedan refundidos y la numeracion y artículos del mismo coordinados, modificados ó rectificadas segun se manifiesta en la edicion reformada que se declara la única oficial y formal para todos los efectos de justicia.

Real orden resolviendo que los capitanes y patrones mercantes no deben satisfacer cantidad alguna á los gremios de mareantes por el llamado derecho de cofradia, y que las embarcaciones destinadas á la pesca pueden emplearse en el tráfico interior de los puertos siempre que sus dueños lo pongan en conocimiento de la respectiva comandancia de marina para la debida anotacion.

### NOTICIAS NACIONALES.

Aseguran varios periódicos de la corte, que ya están echos todos los preparativos para el parto de S. M. Este segun las facultativos, debe tener efecto del 9 al 11. Pasarán de ciento las personas convidadas para asistir al alumbramiento. Para todas ellas habrá durante las horas que este alumbramiento dure, mesa de estado, y se han adoptado tambien otras medidas por si tuviesen que pasar la noche en palacio. Está definitivamente resuelto que el tierno príncipe, si es varon lleve el nombre de Fernando, juntamente con los de su padre y santo del día en que nazca.

Dícese con probabilidad y certeza que no se concederá gracia alguna, como no sean indultos y otros de idéntica especie, con motivo del alumbramiento de S. M.

Leemos en las *Hojas Litográficas*:

«Por conductos que nos merecen entera confianza, acabamos de saber que en estos últimos días se están haciendo por parte del gabinete ingles cerca del nuestro vivas diligencias para estrechar mas y mas las recientes relaciones felizmente reanudadas entre ambos gobiernos. Teneamos entendido que, en la cuestion de los Estados-Unidos, especialmente lord Palmerston ha tomado á particular empeño demostrar de un modo irrecusable la perfecta sinceridad con que por su parte ha entrado en la reconciliacion que acaba de verificarse entre los dos países. Escusamos encarecer la importancia de esta noticia que causará sin duda á nuestros lectores la misma satisfaccion con que se la damos nosotros.»

Dice la *Patria* que en el caso de llevarse á cabo la idea que se dice existe de crear un vireinato en la isla de Cuba irá á ocupar este importante y elevado puesto el capitan general de ejército Marques del Duero.

El mismo periódico añade que por la via de Londres habia recibido el gobierno la dimision del general Roncali de la capitania general de la Habana, dándose por motivo la mision del conde de Mirasol en Cuba. Otros por el contrario dicen que quien está disgustado con el general Roncali es el gobierno por haber dado libertad á los prisioneros hechos en las islas de las Mujeres. Con este motivo se dice que el general Figueras saldria del ministerio para la capitania general de Granada; que el general Serrano seria nombrado director general de caballeria y que el director don José de la Concha ocuparia la vacante del señor Figueras en el ministerio de la guerra. La *Epoca* al copiar estas noticias de los periódicos que las publican, insiste en creier poco probable, por ahora, toda modificacion ministerial.

Se ha desmentido lo que no hace muchos días se dijo, respecto á haber llamado el gobierno á los comisionados de las provincias vascongadas para tratar desde luego del arreglo de los fueros.

El día 8 se vió en consejo de guerra ordinario celebrado en Colmenar viejo, la causa formada á los individuos que fueron aprehendidos en las inmediaciones de dicho pueblo como reos del delito de sedicion. Ignorábase todavia si el capitan general habia aprobado la sentencia pronunciada por el consejo, en cuyo caso probable, serian pasados por las armas algunos de los reos que han resultado como principales complicados ó promovedores de este atentado.

Están ya aprobadas y firmadas y deben publicarse en breve en la *Gaceta* las gracias y ascensos propuestos por el general Córdoba por la expedicion de Italia.

El general Enna, nombrado últimamente para el destino de 2.º cabo de la isla de Cuba y que debia salir inmediatamente para su destino, ha sido llamado á la corte á recibir órdenes del gobierno.

Parece que el señor don Claudio Moyano, rector de la Universidad de Madrid va á ser nombrado consejero de instruccion pública.

El parte telegráfico en que se daba cuenta de la muerte del duque de Palmella, de que hicimos mencion en nuestro último *alcance*, estaba equivocado, pues segun vemos en varios periódicos se referia á la muerte de Sir Roberto Peel.

Escriben de Gerona con fecha 9 de julio que una partida de 18 *trabucaires* habia aparecido al anochecer del día anterior en una casa de término de la villa de Anglés. Tan luego como se supo este acontecimiento las autoridades de Gerona, Santa Coloma y Amer dispusieron la salida de varias partidas de tropa que unidas al somaten que se levantó por aquella parte perseguian en combinacion á los *trabucaires*. Tambien pasó el mismo día una partida de nueve hombres armados por el término de Bescanó. En los pueblos de la frontera se habia levantado un somaten general que auxiliado de las tropas que guarnecen la misma, debian bair todo aquel terreno.

Segun el *Postillon* parece que eran muchos los pájaros de cuenta que estaban reunidos en la frontera para invadir la provincia de Cataluña y entre



otros se citan los nombres de los Tristans, Marsal, Juliá, Saballs y otros que según se asegura habían pisado ya aquel territorio.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—La primera parte de la sesión que celebró la Asamblea nacional el día 14 fué dedicada á la renovación de la mesa. Mr. Dupin fué elegido presidente por 325 votos sobre 528 votantes. El general Bedeau y los señores Daru, Benoix y Leon Faucheur han sido reelegidos vice-presidentes: también lo han sido los secretarios. La asamblea votó 5 millones para completar los 26 fijados para gastos de las colonias agrícolas de la Argelia, durante los años 48, 49 y 50. Los nuevos colonos serán elegidos entre los soldados licenciados, los cultivadores de Argel casados y los cultivadores franceses también casados. En la sesión del 3 Mr. Dupin pronunció un discurso, rindiendo un tributo de homenaje á la memoria de Sir Roberto Peel. La mayoría en su totalidad manifestó su simpatía por el ilustre finado. Apesar del ministerio y de la comisión se adoptó una enmienda de Mr. d'Olivier, pidiendo que los presidentes y vice-presidentes de las asociaciones sean elegidos por estas y no por los ministros. En la del día 6 varios representantes querían que se levantase el estado de sitio en los cinco departamentos que componen la sexta división militar. Mr. Barroche se opuso con energía y esta petición fué desechada por 404 votos contra 202. Las desagradables noticias llegadas de Guadalupe han obligado al gobierno á estender el estado de sitio á

toda la colonia, en vez de limitarlo á Pointe-á-Pitre.

El gobierno francés ha concluido un tratado de extradición con la Sajonia, en virtud del cual ambas naciones entregarán los criminales que se refugien de una en otra.

El ministro de negocios extranjeros declaró en la comisión de créditos que espera ver pronto resuelta, conforme al honor y á los intereses de la Francia, la cuestión de la Plata.

El día 7 fué preso en París un joven llamado Gregorio Alfredo Walker, impresor, por sospechas de querer asesinar al presidente de la república. Tiene 17 años y se cree que está afectado de enajenación mental.

El señor Cea Bermudez ex-ministro español y embajador de España en Francia, murió en París en la noche del 5 de los corrientes, de resultas de un fuerte ataque de gota.

Dícese que el presidente de la república ha concedido á su primo el ciudadano príncipe de Canino, ex-presidente de la asamblea constituyente romana permiso para que residiese en Francia así como á los ciudadanos Pedro, Luciano y Antonio Bonaparte sus tres hermanos. Añádese que el ex-ciudadano romano trata de presentarse como candidato para la representación del departamento del norte, en lugar de Mr. Wallon que había hecho dimisión.

Dice el *Tolonés* que la división naval inglesa, llamada de evoluciones, que de algún tiempo á esta parte se halla en las costas de Portugal, acaba de recibir órdenes de pasar á la isla de Cuba donde España ha concentrado sus fuerzas navales disponibles. El periódico de donde tomamos

esta noticia ignora el grado de certeza que pueda darsele.

**Inglaterra.**—Varios de los principales establecimientos comerciales de Londres se han cerrado en manifestación del profundo sentimiento causado por el fallecimiento de Sir Roberto Peel, ejemplo que ha seguido todo el barrio en que residía el ilustre difunto. En varios edificios públicos y en los buques estacionados en el Támesis, fueron bajadas las banderas á media asta. Al verificarse el exámen del cadáver, se descubrió que la quinta costilla del lado izquierdo estaba fracturada, circunstancia que esplica el interno dolor que Sir Roberto experimentaba y que se supone fué la causa principal de su fallecimiento, pues que esta fractura comprimiendo los pulmones impedía que funcionasen libremente. La viuda de Sir Roberto continúa seriamente indispueta.

El ministerio inglés ha sufrido otra derrota en la cámara de los comunes sobre la modificación de los impuestos que pesan sobre los líquidos de Irlanda y Escocia.

Se va á acuñar en Londres una medalla de plata y bronce en conmemoración del fallecimiento de sir Roberto Peel.

**Italia.**—Con fecha del 4 de julio escriben de Nápoles á la *Gaceta del medio día* lo siguiente:

«El matrimonio del conde de Montemolin va á verificarse dentro de tres ó cuatro días, á cuyo efecto se esperan las dispensas de S. S. el Papa. El embajador de España continúa pasando sus notas diplomáticas á los ministros del Rey de Nápoles, y ha pedido sus pasaportes.»

En Roma continúan ocupándose activa-

mente de la organización del ejército pontificio.

**Alemania.**—Confírmase la noticia de la dimisión que ha hecho el gobierno Wurtembergues, la cual ha sido admitida por S. M.

De Berlín escriben con fecha del 3 que la paz concertada con Dinamarca deberá ratificarse en el término de tres semanas por el gobierno de la confederación germánica.

**Argelia.**—Ayer recibimos periódicos de Argel que alcanzan al 10 y carta del corresponsal del *Balear*, en aquella plaza. El cólera, que tenía invadida la populosa ciudad de Tunes, acababa de ser transportado á Bona, y si bien todavía no se ha declarado dentro del recinto de la población, eran ya muchos los casos ocurridos en el lazareto, y entre la tropa que custodiaba á los cuarentenarios.

Un periódico de Argel, el *Atlas*, se queja amargamente de que la junta de sanidad de Bona, que en algunos casos se ha mostrado justamente severa haya dejado en otros de serlo, haciendo ciertas concesiones en favor de personas determinadas, que pueden ser gravemente perjudiciales al resto de la Argelia y á los demás países.

El seis del corriente había llegado á Pilippeville procedente de Bona, un buque maltés con dos hombres menos, perdidos durante la travesía por cuyo motivo había quedado en cuarentena.

Estas noticias demuestran la urgente necesidad de que se adopten medidas desde luego para preservar á esta isla de la terrible epidemia que acaba de reaparecer en la vecina costa de Africa.



GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jués 11 de julio de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

|                 |           | Precio menor. |     |    | Precio mayo |     |    |
|-----------------|-----------|---------------|-----|----|-------------|-----|----|
|                 |           | Ls.           | Ss. | Ds | Ls.         | Ss. | Ds |
| Trigo . . . .   | cuartera. | 3             | 15  |    | 4           | 16  |    |
| Candeal, xexa   | "         | 4             | 16  |    |             |     |    |
| Cebada (ordi)   | "         | 2             | 14  |    |             |     |    |
| Habas . . . .   | "         | 3             | 18  |    | 4           | 16  |    |
| Habichuelas .   | "         | 7             | 5   |    |             |     |    |
| Guijas . . . .  | "         | 3             | 18  |    |             |     |    |
| Garbanzos . .   | "         |               |     |    |             |     |    |
| Arroz . . . .   | arroba.   | 1             | 5   |    | 1           | 9   | 2  |
| Tocinos . . . . | "         |               |     |    |             |     |    |
| Aceite . . . .  | cuartan.  | 1             | 5   |    |             |     |    |
| Vino . . . . .  | cuartin.  |               | 17  | 4  |             |     |    |
| Aguardiente .   | "         | 2             | 2   |    |             |     |    |
| Leña . . . . .  | quintal.  |               | 4   |    |             |     |    |
| Carbon . . . .  | "         |               |     |    |             |     |    |
| Algarrobas . .  | "         | 1             | 1   |    |             |     |    |
| Almendron . .   | "         |               |     |    |             |     |    |
| Lana . . . . .  | "         |               |     |    |             |     |    |

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 12.

De Sevilla en 14 dias tartana Cármen, de 51 ton., pat. Juan Porcell, con 6 mar. y trigo. De Málaga en 9 dias laud S. Antonio, de 24 ton., pat. Antonio Nadal, con 6 mar., 2 pasag. y hierro.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ENRIQUE, EMPERADOR.

Hijo del noble y poderoso duque de Paviera Enrico, desde sus primeros años se hizo notable S. Enrique, por sus virtudes y conocimientos, raros en aquella época entre los de su clase. En el año 1001 fué elegido emperador de Alemania, y esta elevada dignidad contribuyó mas á acrisolar su virtud. Al mismo tiempo que con mano fuerte reprimia las turbulencias del imperio, veíase resplandecer su piedad, su deseo de aceptar en todo, y la proteccion que dispensaba á los buenos y á los sabios. El Señor favoreció la rectitud de las intenciones de su siervo, haciéndole triunfar de sus enemigos. Miró con el mayor interes la propagacion de la religion católica y aumento del culto divino. Tan santo celo le fué recompensado con el notable acrecentamiento de sus estados. Habiendo ocupado el trono poco mas de 23 años en el 1024 entregó su espíritu al rey de los reyes.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

| Horas.          | Termóm. | Baróm.  | Hygróm. |
|-----------------|---------|---------|---------|
| 7 de la mañana. | 19 grad | 28 p. 1 | 80      |
| 12 del dia.     | 21      | 28 1    | 79      |
| 5 de la tarde.  | 20      | 28 1    | 79      |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 4 hs. 41 ms. Pónese á las — 7 » 19 » Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 4 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

1380 = Muere en el sitio de Chateau-Bandon el celebre guerrero Duguesclin.

1265 = Muerte de D. Violante esposa de segunda nupcia de D. Jaime I de Aragon, El conquistador.

1518 = Celébranse en Zaragoza las bodas de D. Manuel XV de Portugal con D. Leonore hermana del emperador Carlos V.

1520 = Rinde Hernan Cortés la ciudad de Mejico despues de un sitio de mas de tres meses.

De hoy.

1223 = Muere el rey de Francia Felipe II.

1227 = Colócase con gran solemnidad la primera piedra para la fabrica de la Sta. Iglesia de Toledo.

ANUNCIOS.

Los artistas de profesion

los señores Leopoldo Ristori y compañía, procedentes de Italia, que acaban de llegar á esta plaza, tienen el honor de anunciar á este ilustrado y culto público, que han abierto un establecimiento en la plaza del Borne, al lado del café nuevo, compuesto de diferentes colecciones de efectos elaborados de alabastro, mármol y piedra de Agata del mejor gusto, como profesores de la escuela de las artes en dicho país, los cuales ofrecen á las personas que gusten honrarlos con su inspeccion, bien sea para comprarlos á precios equitativos y arreglados, ó para si gustan mandarles hacer obras que se les encarguen, con la exactitud y prontitud que tienen acreditado; pues son bien conocidos en varias capitales de Europa por sus conocimientos artísticos.

En el ex-monasterio Ila-

mado La Real, hay para vender dos hermosas habitaciones vulgo celdas, con huerto, árboles frutales y agua para su riego, por precio de 600 libras el acto de la venta y 400 á pagar en cuatro años, total 1000 libras la primera; y la otra 300 libras en el espresado acto de venta y 300 á pagar en seis años. En el despacho de la imprenta Balear darán razon de su dueño.

Está para alquilarse una celda nueva del edificio que fué monasterio de la cartuja de Valldemosa: en esta imprenta darán razon.

En la cuesta nueva de las Torreta frente al Casino que se construye hay un tercer piso para alquilar. En la panadería inmediata darán razon.

Al lado del horno de la calle de Apuntadores, casa del patron Arenas, se vende manteca de Flandes de superior calidad á 10 sueldos la libra, y queso de Holanda de superior calidad á 5 sueldos idem.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

En la Imprenta Balear continua abierta la nota de abono de localidades, para las que deben darse en el próximo mes, con sujecion al programa publicado en los periódicos de esta capital.

Las horas de despacho son de 8 á 12 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde, á excepcion de los juéves y domingos.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN, editor responsable. Calle de San Francisco, número 33.